



ANEXO A LA PGA

MAE: DOCUMENTO DE APOYO AL PROFESORADO PARA ELABORAR LA PROGRAMACIÓN DE AULA

Objetivos:

- 1- Sugerir propuestas y actividades para aquellos profesores que puedan necesitarlas puesto que la MAE puede recaer en docentes de cualquier especialidad según las necesidades del horario este documento pretende.
- 2- Proponer contenidos y actividades comunes evitando una excesiva disparidad, sin menoscabo de la libertad de cada docente para trazar sus propias líneas de trabajo.
- 3- Evitar la repetición de contenidos de unos cursos a otros y con ello la posible desmotivación del alumnado que elige esta opción.
- 4- Facilitar la tarea de la Evaluación ofreciendo unos criterios generales que puedan ser compartidos por los profesores que imparten MAE.

Secuenciación de los contenidos sugerida:

1º E.S.O.

- A- Cuentos, leyendas y refranes
- B- Gastronomía
- C- Juegos y fiestas populares

2º E.S.O. (2 horas a la semana)

- A- Patrimonio artístico (plástico, fílmico y escénico)
- B- Artesanía y oficios tradicionales
- C- Geografía y parajes naturales
- D- Juegos y deportes tradicionales

3º E.S.O.

- A- Avances científicos
- B- Tradiciones agrícolas y ganaderas
- C- Música (instrumentos, romances, bailes tradicionales)
- D- Deportistas de Castilla y León

4º E.S.O.

A-Literatura

B-Turismo

C-Tejido empresarial

D-Rituales (Semana Santa, Navidad, Carnaval)

La distribución temporal de los temas podría alterarse en cada curso por el docente pero resulta necesario no tratar los temas de otros cursos para evitar la repetición de contenidos en años sucesivos.

En el grupo de TEAMS denominado MAE se puede encontrar un pequeño repositorio de actividades y recursos que los profesores de años anteriores han ido dejando como sugerencias para tratar algunos de los temas propuestos.

En todos los niveles es posible, además, hacer uso del cine como recurso educativo a través de *La Ventana Cinéfila*, un Proyecto Educativo que la que la Seminci junto a otros festivales españoles pone en marcha cada año.

Dado que las películas de este proyecto cambian cada curso, esta posibilidad sería compatible con el objetivo de no repetir contenidos de un año para otro.

La inscripción, hasta el 29 noviembre, puede realizarse en los siguientes enlaces:

Eduacyl:

<https://www.educa.jcyl.es/fomentolectura/es/informacion-especifica/actividades-premios-concursos/actividades/ventana-cinefila-curso-23-24>

Seminci:

<https://www.seminci.com/educacion/en-el-aula/>

Las películas y cortos cuentan con una Guía Didáctica y sugerencias de trabajos aunque cada docente puede elegir trabajar estos temas también mediante debates dirigidos, resúmenes, o presentaciones ante los compañeros.

Existe la posibilidad de trabajar los contenidos de MAE de cada curso intercalando las películas de La Ventana Cinéfila entre las diferentes temáticas propuestas, variando así la metodología.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE ES0. 2024/2025

ASIGNATURA DE MAE

El procedimiento de evaluación será el de evaluación continuada.

1. EL SISTEMA DE CALIFICACIÓN DE CADA EVALUACIÓN SERÁ EL SIGUIENTE:

El sistema de calificaciones y/o rúbricas se realizará de acuerdo con la programación de la asignatura.

La valoración en cada apartado mencionado se establecerá según criterio del profesor que imparte la materia.

APARTADOS:	PESO
Se incluye uno o varios de los siguientes apartados, dependiendo del trabajo realizado en la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Situaciones de aprendizaje• Trabajo sobre libros de lectura que se puedan proponer• Trabajos, tanto individual como grupal, oral o escrito• Portfolio	80%
Se incluyen los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none">• Actividades y ejercicios diarios en casa y en clase, a través de la valoración diaria o a través del cuaderno• Actitud y comportamiento en clase.• Asistencia, las faltas de asistencia injustificadas se valorará negativamente.• Capacidad de razonamiento del alumno.• Hábito de trabajo.• Creatividad.• Adaptación al trabajo en equipo.• Presentación del portfolio / cuadernos y los trabajos.	20%

PROYECTOS / SITUACIONES DE APRENDIZAJE / TRABAJOS:

Se incluye en el apartado del 80% de la calificación de la evaluación.

Su valoración/calificación se realizará según rúbrica establecida por el profesor que imparte la materia

TRABAJO DIARIO DEL ALUMNO:

Se valorará a través del cuaderno de clase:

- Tanto el portafolio / cuaderno, como las situaciones de aprendizaje, los trabajos realizados por los alumnos estarán a disposición del docente por ser instrumentos de la evaluación continuada.
- El portafolio / cuaderno deberá contener todas las actividades, situaciones de aprendizaje, trabajos y contenidos que el profesor indique, y estar bien organizado y presentado, según rúbrica establecida por el profesor que imparte la materia.
- El alumno deberá obtener una valoración de APTO en el portafolio / cuaderno de clase / situaciones de aprendizaje / trabajos para aprobar cada evaluación.
- Para aprobar la asignatura el alumno deberá tener el portafolio / cuaderno valorado de la misma manera que en el punto anterior.

COMPORTAMIENTO EN CLASE:

Se presupone que los alumnos deben comportarse correctamente en clase, tener preparado a diario el material de trabajo y participar positivamente en la dinámica de la clase.

Los comportamientos negativos o pasivos podrán restar hasta un 10% de la nota final de las evaluaciones, recuperaciones y nota final de Junio:

- Son comportamientos negativos la disrupción (hablar en alto sin permiso, levantarse sin permiso, interrumpir sin motivos, “agresiones” entre alumnos...), la falta de respeto a la profesor/a o a los compañeros, no traer el material a clase, o los retrasos reiterados.
- Son comportamientos pasivos la no participación, el absentismo, no traer el material de trabajo a clase, no cumplir con el trabajo encomendado por el profesor, intentar usar el móvil sin permiso, hacer deberes de otras materias, no atender a las explicaciones e indicaciones del profesorado.

EN LOS DISTINTOS APARTADOS MENCIONADOS EN LA TABLA ANTERIOR (SITUACIONES DE APRENDIZAJE, ACTIVIDADES Y TRABAJOS, SE PONDERARÁ TAMBIÉN NEGATIVAMENTE hasta un 10% de la nota final de las evaluaciones, recuperaciones y nota final de Junio:

- Copiar trabajos de Internet o de otros realizados con anterioridad o de otros compañeros.
- Los errores, los planteamientos incongruentes o contradictorios, la falta de claridad y orden en la exposición, no contestar preguntas.
- La letra ilegible, los errores ortográficos y sintácticos, pudiendo restar hasta un punto de la nota final. También se ponderará negativamente la expresión oral inadecuada.

2. RECUPERACION DE EVALUACIONES SUSPENSAS

La **recuperación** de la 1ª y 2ª evaluación se hará al comienzo de la siguiente evaluación. Si se suspende una evaluación, el alumno debe presentarse a la recuperación correspondiente con los contenidos correspondientes que consiste en: por ausencia o insuficiencia en el portafolio/ cuaderno / situaciones de aprendizaje/trabajos (individual o grupal, oral o escrito), el alumno debe presentar la parte correspondiente que indique el profesor y cómo éste estime.

La recuperación de la 3ª evaluación, en la forma indicada en el párrafo anterior, se hará en la recuperación final.

3. EVALUACIÓN FINAL EN JUNIO

En el periodo escolar que va desde que finaliza la 3ª evaluación hasta que finaliza el curso y se realiza la recuperación de la evaluación final, se impartirán clases normales / refuerzo según se marque desde la dirección del centro, con el objetivo que el alumno realice lo que no hizo en su momento

Alumnos que tienen suspensas una o dos o las tres evaluaciones: se realizará durante ese último periodo escolar mencionado un refuerzo con seguimiento especial de la parte que tenga suspensa para ayudarles en su recuperación, elaborando el trabajo que el profesor estime oportuno.

La **evaluación final de junio de aquellos alumnos con la asignatura suspensa consistirá en la entrega del portafolio, cuaderno, situaciones de aprendizaje, trabajos, si el profesor/a lo estima oportuno, con el trabajo correspondiente a todo el curso, el porcentaje de su valoración será el ya indicado en el apartado 1, en definitiva, deberá entregar lo que no hizo o presentó en su momento según calendario establecido por el profesor** Deberá obtenerse un mínimo de 5 puntos para aprobar la asignatura.

La **recuperación de la evaluación final en junio** para aquellos alumnos con recuperaciones de evaluaciones suspensas:

- A. En el caso de no haber superado **alguna de las tres evaluaciones o recuperaciones por ausencia/insuficiencia en el portafolio/cuaderno/ situaciones de aprendizaje/trabajos, el alumno debe presentar la parte correspondiente que indique el profesor y cómo éste estime.** Si obtuviera un 4 o más se realizará la media aritmética con las demás evaluaciones ya aprobadas. Si la media aritmética que resulta fuera inferior a 5, el alumno tendría suspensa toda la asignatura.
- B. Si el alumno tuviera suspensas las tres evaluaciones seguirá las indicaciones que el profesor considere oportuno de acuerdo con las indicaciones del apartado A.

Se tendrá en cuenta el progreso en el aprendizaje a lo largo del curso. Se evaluará siguiendo los criterios de evaluación del curso, el logro de las competencias y los objetivos generales de la etapa.

Dado que la calificación que aparece en el sistema de calificación de STILUS según LOMLOE es I/S/B/N/SB, es necesario hacer el redondeo en la evaluación final de junio.

El redondeo se hará de la siguiente manera:

- De 0'01 a 0'79: el redondeo se hará a la baja.
- De 0'80 a 0'99: el redondeo se hará al alza.

Estos criterios se entregarán a los alumnos a comienzos de curso y el documento se publicará de acuerdo con los cauces establecidos por el centro.

4. EVALUACIÓN DE LA ME COMO MATERIA PENDIENTE

- A. La materia de MAE pendiente del curso anterior será aprobada si se aprueban la primera y segunda evaluación del curso actual.
- B. En caso de no superar la MAE pendiente en la segunda evaluación del curso actual, el docente establecerá el trabajo con el que se puede superar la materia pendiente hasta que llegue la fecha fijada para la última evaluación de pendientes.
- C. En caso de que algún alumno que terminó 4º de ESO sin obtener el título y no pudo repetir por razón de edad deba recuperar esta materia, deberá presentarse a la prueba correspondiente en el mes de enero. Será la Jefatura de Estudios la que designe al docente encargado de diseñar y corregir la prueba.

28/Octubre/2024